

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

28788 *Anuncio de la Delegación del Gobierno en Cataluña sobre Convocatoria para el levantamiento del acta previa a la ocupación de la finca afectada por el "proyecto de ejecución de la subestación a 400kv denominada "Gramanet" en el término municipal de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona)".*

Por Resolución de 27 de julio de 2011 de la Dirección General de Política Energética y Minas (BOE de 2 de marzo de 2012) se autoriza a Red Eléctrica de España Sociedad Anónima Unipersonal, la subestación a 400kV denominada "Gramanet" en el término municipal de Santa Coloma de Gramenet en la provincia de Barcelona.

Mediante Resolución de 16 de febrero de 2012 de la citada Dirección General (BOE de 8 de marzo de 2012) se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de noviembre de 2011, por el que se declara la utilidad pública de la subestación a 400kV denominada "Gramanet" y se aprueba el proyecto de ejecución de dicha subestación en virtud del artículo 148.1 del Real Decreto 1955/2000, de 1 diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del mencionado Real Decreto 1955/2000, la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o la adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, siéndole de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En fecha 6 de junio de 2012, la Delegación del Gobierno en Cataluña, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, convocó el levantamiento del acta previa a la ocupación para el miércoles 11 de julio de 2012, a las 11 horas, en el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet.

Personados los representantes de las partes interesadas en el lugar, fecha y hora fijadas, no se pudo levantar el acta previa a la ocupación debido a la ausencia de la Alcaldesa o de su delegado, por lo que el acto hubo de suspenderse de acuerdo con el artículo 57.1 del Reglamento de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957.

Por ello, siguiendo lo que dispone el artículo 57.1 del citado Reglamento, se realiza una segunda convocatoria, a fin de que los interesados comparezcan nuevamente en el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet para llevar a cabo el levantamiento de acta previa a la ocupación y, si procediera, el del acta de ocupación definitiva.

El levantamiento de acta tendrá lugar el día 26 de septiembre de 2012, a las 11 horas, en el Ayuntamiento de Santa Coloma Gramenet.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada,

aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre bienes inmuebles, pudiéndose acompañar de sus peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con los gastos a su costa.

La convocatoria para el levantamiento del acta se expondrá en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet y se notificará individualmente al interesado. Esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 y 5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el expediente expropiatorio Red Eléctrica de España Sociedad Anónima Unipersonal asumirá la condición de beneficiaria.

Anexo:

Relación de Bienes y Derechos afectados por el procedimiento de expropiación "proyecto de ejecución de la subestación a 400kV denominada "GramAnet" en el término de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona)".

Nº parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca paraje	Datos de la finca parcela nº según catastro	Datos de la finca. Polígono Nº	Afección expropiación permanente (subestación acceso)	Afección ocupación temporal	Terreno
1	Fecsa-Endesa Av. Paral·lel 51 08004 Barcelona	Font de la Alsina	119	2	6.900 m ²	-	Matorral

Barcelona, 1 de agosto de 2012.- El Delegado del Gobierno en Cataluña acctal., don Emilio Ablanado Reyes.

ID: A120058346-1